



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.092.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
FABIOLA GIBSON TORO Y
OTROS ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".-

LAJA, 04 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 16 de fecha 16.01.15, de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Ley Sep.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 01 de marzo del 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, a los profesionales de la educación que se señalan:

Nombre Fabiola Gibson Toro
Rut
Horas a contrata 02 hrs. Integración

Nombre Carolina Pradenas Castro
Rut
Horas a contrata 02 hrs. Integración

Nombre Samuel Cifuentes Moya
Rut
Horas a contrata 06 hrs. Sep (hasta el término Lic. Médica Sra. Jessica Neira)

Nombre Irma Barrales Pérez
Rut
Horas a contrata 09 hrs. Gestión (hasta el término Lic. Médica Sra. Ana Arroyo)
Horas a contrata 01 hr., Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto-Albornoz
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓